

# Ejemplo de metodología de investigación

## Inclusión de personas con discapacidad en los sistemas de protección social

Este ejemplo de metodología de investigación es una adaptación de la propuesta técnica para el proyecto «Investigación aplicada sobre la inclusión de personas con discapacidad en los sistemas de protección social», llevado a cabo en Tanzania y en el Perú en 2014 y 2015. Su objetivo es ayudar a los investigadores e investigadoras o financiadores y financiadoras que deseen emprender o encomendar una investigación similar. El texto deberá adaptarse al contexto específico del país, así como a los objetivos de la investigación y el calendario previstos.

### Objetivos generales y específicos de la investigación

El objetivo del proyecto es analizar científicamente en qué medida un sistema de protección social incluye a las personas con discapacidad de manera adecuada y sistemática.

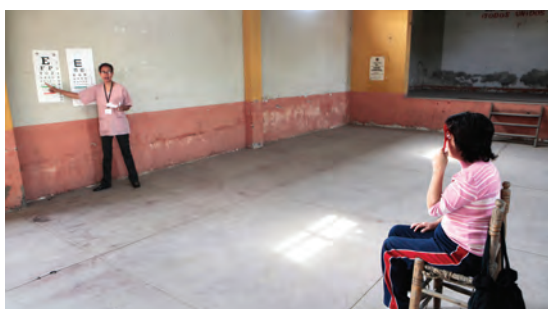
#### Objetivos específicos:

1. Evaluar la información y la literatura existentes, en lo que se refiere a la inclusión de las personas con discapacidad en los programas de protección social.
2. Estimar la prevalencia y los tipos de discapacidad en el distrito o los distritos y en el programa o los programas de protección social seleccionados.
3. Evaluar las condiciones de exclusión específicas de las personas con discapacidad y sus necesidades de protección social, en comparación con las personas sin discapacidad.

4. Considerar cómo se pueden incluir mejor las personas con discapacidad y las organizaciones que las representan en los procesos de planificación, implementación y evaluación de la ejecución de los programas de protección social.
5. Llevar a cabo un análisis de género para identificar el grado de inclusión y exclusión en los programas de protección social de las niñas y mujeres con discapacidad y de sus necesidades particulares.
6. Realizar un análisis de las políticas de protección social, con el fin de analizar y describir el marco legal y político en materia de discapacidad y protección social e identificar los factores que pueden influir en el acceso de las personas con discapacidad a los programas de protección social.

### Métodos de investigación

Se pretende alcanzar los objetivos de la investigación mediante la realización de nuevas investigaciones en el sitio de investigación. Se prevé una fase de planificación inicial de tres meses de duración en el país donde el equipo de investigación desarrollará y ultimaré los métodos de investigación (en colaboración con personas con discapacidad), mantendrá reuniones a nivel nacional y concluirá todos los preparativos, incluidas las autorizaciones de los órganos competentes en materia de ética. La investigación se llevará a cabo durante un período de nueve meses, seguido de un período de tres meses dedicado al análisis y la difusión de los datos. Con la participación de algunos grupos de interés locales, se llevará a cabo la revisión y validación de los resultados preliminares y se organizará una reunión de difusión a nivel nacional.



Mapa

El mapa geográfico tiene sólo fines informativos y no implican el reconocimiento de fronteras internacionales o territorios. La GIZ no garantiza la validez, la exactitud o la integridad del mapa ni asume ninguna responsabilidad derivada de la utilización de la información contenida en él.

## Objetivo 1: Evaluar la información y la literatura existentes, en lo que se refiere a la inclusión de las personas con discapacidad en los programas de protección social.

### Diseño general

Este objetivo se logrará mediante la revisión de la literatura disponible.

Se analizarán las publicaciones nacionales e internacionales más importantes que atañen a los programas de protección social en cuestión. Esto incluirá los datos y documentos relativos a las condiciones de las personas con discapacidad y su inclusión en la legislación, las políticas y otros servicios, así como los documentos de planificación, evaluación y monitoreo pertinentes de los programas de protección social objeto de análisis. Se incluirá documentación pertinente sobre la protección de la infancia y las cuestiones de género, en tanto que guarden relación con los programas de protección social para las personas con discapacidad. Para recabar esta información, se entablará una comunicación personal con los colaboradores y colaboradoras del programa en el ámbito nacional e internacional (entrevistas con personas expertas), los institutos nacionales de estadística y los ministerios nacionales, además de realizar búsquedas en Internet.

## Objetivo 2: Estimar la prevalencia y los tipos de discapacidad en el distrito o los distritos y en el programa o los programas de protección social seleccionados.

### Diseño general

Este objetivo se logrará mediante la realización de una encuesta sobre discapacidad dirigida a la población general, y una evaluación de la discapacidad entre los participantes de los distritos y programas de protección social seleccionados. De este modo, se recabará información clave sobre la magnitud y los tipos de discapacidad en el entorno y en el programa o los programas, la cual proporcionará respuestas a los interrogantes sobre la inclusión.

### Encuesta de población

Se llevará cabo una encuesta de población de personas con discapacidad en el distrito o los distritos que se seleccionarán para representar un área de implementación de los programas de protección social objeto de análisis.

Se utilizará el censo de población nacional más reciente como marco de muestreo. Se realizará el muestreo por conglomerados con probabilidades de selección proporcional a su tamaño. Los hogares en los conglomerados se seleccionarán mediante muestreo por segmentos compactos. Con arreglo a este método, cada zona de empadronamiento censal se dividirá en segmentos de

aproximadamente 80 personas (edad  $\geq$  5 años)<sup>1</sup>. Se seleccionará un segmento al azar mediante un sorteo, se visitarán todos los hogares en el segmento y se incluirán todas las personas elegibles (es decir, las personas que lleven residiendo al menos 3 meses en el distrito), hasta alcanzar un tamaño de muestra de 50 personas. El uso de este método de muestreo en dos etapas garantiza que todas las personas del distrito tengan la misma probabilidad de selección, lo que permite generalizar los resultados de la muestra a la población general.

Para nuestro estudio será preciso seleccionar unas 3.000 personas (con una prevalencia esperada de discapacidad = 5%; precisión requerida = 20%; efecto del diseño = 1,5; tasa de respuesta = 90% e intervalo de confianza = 95%). Si en cada conglomerado se incluyen 50 personas, se necesitarán 60 conglomerados. Con tres equipos, este proceso llevará cuatro semanas de trabajo de campo y una semana de formación.

Al llegar a la vivienda, una persona informante del hogar seleccionado será entrevistada sobre los bienes en propiedad del hogar, el empleo y la educación de la persona cabeza de familia y el tamaño de la familia (cuestionario del hogar).

Se someterá a los y las integrantes del hogar de 5 o más años al cuestionario con el fin de identificar a las personas con discapacidad. A los efectos de este estudio, definiremos a las personas con discapacidad como personas 'que tengan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, al interactuar con diversas barreras, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás' [1]. Para identificar a las personas con discapacidad emplearemos el cuestionario sobre discapacidad elaborado por el Grupo de Washington [2], traducido al idioma local. Esta herramienta incluye seis preguntas sobre las dificultades para realizar actividades funcionales (ver, oír, caminar o subir escalones, recordar o concentrarse, lavarse o vestirse, comunicarse) a causa de un problema de salud. Hay cuatro respuestas posibles para cada una de estas preguntas (no, ninguna dificultad; sí, alguna dificultad; sí, mucha dificultad; no puedo hacerlo en absoluto). Se definirá como persona con discapacidad a quien responda «no puedo hacerlo en absoluto» o «sí, mucha dificultad» a una de las seis preguntas sobre los aspectos funcionales básicos. Asimismo, evaluaremos la presencia de discapacidad de acuerdo con los criterios del programa de protección social objeto de análisis, si está disponible. Se entrevistará a aquellas personas cuya discapacidad se haya determinado para evaluar el grado de intensidad y la causa de sus deficiencias.

<sup>1</sup> La identificación de la discapacidad en los niños y niñas menores de cinco años es muy difícil, y el cuestionario de evaluación del Grupo de Washington sobre estadísticas de la discapacidad (véase más adelante) no es apropiado para este grupo etario. Actualmente, el Grupo de Washington está desarrollando un módulo sobre la funcionalidad y la discapacidad infantiles que podría incorporarse en futuras encuestas.

## **Evaluación de la discapacidad en los y las participantes del programa de protección social**

Se trabajará de manera conjunta con los coordinadores y coordinadoras del programa de protección social a nivel local, para identificar a las personas beneficiarias del programa de protección social (si es posible, a todo el conjunto de personas beneficiarias o, de lo contrario, a una muestra), ya sea a partir de una lista estructurada o mediante la identificación de los y las participantes durante las actividades del programa. Los y las participantes se someterán al procedimiento de evaluación de las personas con discapacidad mediante las herramientas elaboradas por el Grupo de Washington (descritas anteriormente), y a través del uso de los criterios de evaluación de la discapacidad propios del programa de protección social (si el programa tiene establecido un sistema para identificar a las personas con discapacidad).

### **Análisis de los datos**

Se analizarán los datos para estimar la prevalencia de la discapacidad y los tipos de deficiencias en la población general, y se realizará una comparación con el índice de prevalencia en la población de participantes en el programa de protección social. De esta manera, se podrá medir el grado de inclusión de las personas con discapacidad en el programa de protección social, y evaluar si determinados grupos de personas con discapacidad se encuentran particularmente incluidos/excluidos (por ejemplo, en función del género o el tipo de deficiencia). Se llevarán a cabo análisis estratificados por sexo para evaluar si la prevalencia, la causa y la inclusión de las mujeres y niñas con discapacidad difieren de las de los hombres y niños.

### **Formación y aseguramiento de la calidad**

El coordinador o la coordinadora nacional y el personal del programa recibirán formación durante un período de una semana, en el que también se incluirá una prueba piloto. El investigador o la investigadora principal del proyecto estará a cargo de todas las actividades de investigación en ambos países, mientras que el coordinador o la coordinadora nacional supervisará la realización de la encuesta para garantizar que se mantengan altos niveles de calidad.

## **Objetivo 3: Evaluar las condiciones de exclusión específicas de las personas con discapacidad y sus necesidades de protección social, en comparación con las personas sin discapacidad.**

### **Diseño general**

Este objetivo se logrará mediante la realización de un estudio de casos y controles anidados, en el contexto de la encuesta, para comparar los casos en los que se presenta discapacidad con controles sin la presencia de discapacidad. Esto proporcionará

información sobre el nivel de pobreza, las condiciones de vida, el pleno goce de los derechos humanos y las necesidades específicas de protección social de las personas con discapacidad en estas comunidades, con el fin de determinar si los programas objeto de análisis son relevantes para las personas con discapacidad, con especial énfasis en las niñas y mujeres.

### **Estudio de casos y controles anidados**

En el transcurso de las encuestas de población seleccionaremos todos los casos de personas con discapacidad identificados y, para cada caso, seleccionaremos un individuo control del mismo sexo y similar edad, pero sin discapacidad. Si la encuesta incluye 3.000 personas, se prevé examinar a 2.700 personas, si la tasa de respuesta es del 90%. Si se estima de forma conservadora una prevalencia de la discapacidad de un 5%, se han de identificar 135 casos con discapacidad y 135 controles. Esto permitirá estimar una razón de posibilidades de 2,1, considerando unos porcentajes de potencia estadística de un 80% y de prevalencia de la exposición (por ejemplo, la pobreza) de un 25% en el grupo de control. Con el fin de tener la potencia estadística suficiente para realizar un análisis estratificado por sexo, se identificará de forma adicional a otra persona adulta con discapacidad y a otro niño o otra niña con discapacidad a través de la detección de casos, así como a los controles adecuados para dichos casos.

Se realizarán entrevistas exhaustivas a todos los participantes que presten su consentimiento. Se incluirán preguntas convencionales sobre la pobreza, la educación, el empleo y la utilización de servicios de salud, incorporando criterios de adecuación cultural a través de la consulta con las organizaciones locales de personas discapacitadas, otros expertos o expertas y mediante pruebas piloto. Se incluirán, además, otras preguntas relevantes al sitio de la investigación, en relación con la necesidad de contar con el programa de protección social objeto de análisis y el grado de participación en él.

### **Análisis de los datos**

Se llevarán a cabo análisis multivariantes de regresión logística para identificar las diferencias entre los casos y los controles en las áreas de educación, empleo, salud, y las áreas pertinentes al programa de protección social. Esto permitirá realizar una estimación de las circunstancias de vida de las personas con discapacidad, en comparación con las personas sin discapacidad, e identificar las necesidades insatisfechas en varios niveles (por ejemplo, en términos de acceso a la atención médica). Se llevarán a cabo análisis estratificados por sexo para evaluar si las necesidades y la inclusión social de las mujeres y niñas con discapacidad difieren de las de los hombres y niños.

## Formación y aseguramiento de la calidad

El coordinador o la coordinadora nacional y el personal del programa recibirán formación por parte del investigador o de la investigadora principal durante un período de una semana, en el que también se incluirá una prueba piloto. El investigador o la investigadora principal y la coordinadora o el coordinador nacional del proyecto supervisará la ejecución del estudio de casos y controles para garantizar que se mantengan altos niveles de calidad.

## Objetivo 4: Considerar cómo se pueden incluir mejor las personas con discapacidad y las organizaciones que las representan en los procesos de planificación, implementación y evaluación de la ejecución de los programas de protección social.

### Diseño general

Este objetivo se logrará mediante la realización de una encuesta a los y las participantes del programa de protección social, junto con entrevistas exhaustivas a una muestra de personas con discapacidad y otros grupos de interés, con el fin de evaluar la inclusión de las personas con discapacidad en el programa de protección social objeto de estudio.

### Estudio cuantitativo

Según lo descrito anteriormente, se trabajará de manera conjunta con los coordinadores y coordinadoras del programa de protección social para identificar a las personas beneficiarias del mismo, ya sea a partir de una lista estructurada o mediante su identificación en el área del programa. Se podrán incluir en el estudio todas las personas beneficiarias del programa, o bien seleccionar una muestra aleatoria, en su caso, en el ámbito local.

Con el fin de identificar la discapacidad y para recopilar datos sociodemográficos estándar se entrevistará a las personas beneficiarias del programa mediante un cuestionario estructurado, elaborado sobre la base de las herramientas del Grupo de Washington y los criterios de evaluación de la discapacidad del programa, como se ha descrito más arriba. Asimismo, se recopilará información sobre su grado de inclusión en el programa de protección social, las barreras y los facilitadores de la inclusión, el grado de satisfacción con el programa y el grado de respuesta a sus necesidades. Estas preguntas se desarrollarán de forma concertada con las organizaciones locales de personas discapacitadas.

### Datos cualitativos

Se prevé que los datos cuantitativos proporcionarán una visión general de las circunstancias de las personas con discapacidad y su inclusión en el programa de protección social. Con el fin de

investigar y analizar estas cuestiones en mayor profundidad, se emprenderá una recopilación de datos cualitativos para complementar los datos cuantitativos. En otras palabras, los datos cuantitativos proporcionarán información sobre lo que está sucediendo, y los datos cualitativos sobre por qué y cómo. Se analizarán estas preguntas a través de entrevistas semiestructuradas acerca de la inclusión de las personas con discapacidad en el programa de protección social, dirigidas a las partes interesadas en el programa y a las personas con discapacidad.

Esta investigación cualitativa tendrá dos etapas principales que se desarrollarán en paralelo: en la primera de ellas, se recopilarán los datos de las personas con discapacidad que son beneficiarias del programa de protección social y, en la segunda, los datos de las partes interesadas.

### Recopilación de los datos de los y las participantes con discapacidad

Se desarrollará una guía para la realización de la entrevista semiestructurada a partir de las preguntas de evaluación específicas (establecidas en el objetivo) y la información cuantitativa recopilada. Durante el desarrollo de la guía para la entrevista y el cuestionario para los grupos focales, se celebrarán consultas con las organizaciones de personas discapacitadas, para garantizar que las preguntas reflejen adecuadamente las preocupaciones de las personas con discapacidad y asegurar su participación en el proceso.

Además, se organizarán tres grupos focales (por país) con personas con discapacidad para formular interrogantes sobre su inclusión en el programa de protección social. Las sesiones de los grupos focales se llevarán a cabo en el idioma local, bajo la supervisión del coordinador o de la coordinadora nacional. Con el consentimiento de los y las participantes, se realizará una grabación —mas no una transcripción— de las sesiones de los grupos focales. Una vez concluida la sesión del grupo focal, el coordinador o la coordinadora nacional y un o una integrante del grupo de investigación nacional escucharán las grabaciones del grupo focal e identificarán los principales temas planteados con relación a la inclusión de las personas con discapacidad en el programa de protección social. Se empleará esta información para definir con más precisión las preguntas que se formularán en las entrevistas semiestructuradas.

Las entrevistas semiestructuradas serán realizadas por el coordinador o la coordinadora nacional a una muestra representativa de participantes con discapacidad. La muestra se conformará con un grupo diverso de hombres y mujeres, de diferentes edades, y con distintos tipos de deficiencias. Se ha previsto realizar un total de 10 a 15 entrevistas a los y las participantes, por cada país, suponiendo que en ese punto se alcanzará la saturación de información. De lo contrario, se realizarán más entrevistas.

En estas entrevistas se recopilará la siguiente información:

- a. La experiencia de la persona en el programa de protección social (p. ej., plan de seguro de salud, recepción de transferencia monetaria, protección social básica);
- b. el grado de respuesta a sus necesidades que les brinda el plan de protección social (en términos generales y con relación a su discapacidad);
- c. la accesibilidad (accesibilidad física y accesibilidad a la información) y adecuación del plan de protección social en términos generales y en el caso de las personas con discapacidad;
- d. la idoneidad de la evaluación de la discapacidad y la focalización de las personas con discapacidad en el programa de protección social;
- e. el impacto del plan de protección social en sus vidas o en las de sus familias (p. ej. mitigación de la pobreza, empoderamiento);
- g. las barreras y los facilitadores de la inclusión en el programa de protección social en relación con la discapacidad (p. ej., la discriminación, la flexibilidad del programa); los vínculos entre el programa de protección social objeto de análisis y los demás componentes de la matriz RBC (p. ej. la educación, los medios de subsistencia);
- h. estigmatización y conocimiento de los derechos.

Las entrevistas se llevarán a cabo a nivel local y, siempre que sea posible, en la casa de la persona entrevistada. La entrevista se realizará en el idioma local.

### **Recopilación de los datos de los grupos de interés**

Se desarrollará una guía para la realización de la entrevista semiestructurada a partir de las preguntas de evaluación específicas (establecidas en el objetivo) y la información cuantitativa recopilada. Durante el desarrollo de esta guía para la entrevista, se celebrarán consultas con las organizaciones de personas discapacitadas para garantizar que las preguntas reflejen adecuadamente las preocupaciones de las personas con discapacidad y asegurar su participación en el proceso.

Las entrevistas semiestructuradas serán realizadas por el coordinador o la coordinadora nacional y el equipo nacional, con una muestra representativa de las contrapartes del programa, además de representantes de otros grupos de interés del programa de protección social. Entre estos últimos se incluyen ministerios gubernamentales y organizaciones no gubernamentales (ONG), organizaciones de personas discapacitadas y personas responsables de la coordinación e implementación del programa. Las entrevistas se llevarán a cabo a nivel nacional y/o de distrito, en función de la naturaleza del proyecto. Se ha previsto realizar al menos de 15 a 20 entrevistas a representantes de los grupos de interés por cada país. Las entrevistas se realizarán en el idioma local.

En estas entrevistas se recopilará la siguiente información:

- a. El grado de conocimiento de las cuestiones relativas a la discapacidad y la contratación inclusiva;
- b. la representación de las personas con discapacidad y sus organizaciones en los organismos nacionales pertinentes para la formulación de políticas inclusivas de protección social;
- c. la estructura del programa de protección social local (objetivos generales, objetivos específicos, implementación, etc.);
- d. la capacidad de las contrapartes del programa de implementar el programa de protección social;
- e. la consideración de las personas con discapacidad en la planificación, ejecución y monitoreo del programa de protección social (p. ej., la focalización, el acceso y la inclusión, la evaluación y clasificación de la discapacidad, la representación y la participación de personas con discapacidad, los problemas de discriminación, los planes de acción en materia de discapacidad);
- f. la evidencia de la eficacia del programa de protección social, tanto para la comunidad en general como para las personas con discapacidad (p. ej., evidencia de mitigación de la pobreza, empoderamiento, mejora del nivel de vida, mejora del acceso a la atención médica);
- g. los vínculos entre los objetivos generales del programa de protección social objeto de análisis y los demás componentes de la matriz RBC (p. ej. la educación, los medios de subsistencia);
- h. la consideración de la sostenibilidad del programa de protección social en cuanto a la inclusión a largo plazo de las personas con discapacidad.

### **Análisis de los datos**

Se someterán los datos cuantitativos a diversos análisis multivariantes de regresión logística para identificar las diferencias entre las personas con discapacidad y sin discapacidad, en términos de inclusión en el programa, y determinar si el programa de protección social en cuestión satisface sus necesidades. Se llevarán a cabo análisis estratificados por sexo para evaluar si las necesidades y la inclusión de las mujeres y niñas con discapacidad difieren de las de los hombres y niños.

Para la recopilación de los datos cualitativos, las entrevistas se grabarán en cintas de audio (cuando se conceda el debido permiso). Las entrevistas a los grupos de interés no se transcribirán, mientras que aquellas realizadas a los y las participantes con discapacidad se transcribirán y traducirán.

En el caso de las entrevistas a representantes de los grupos de interés, el coordinador o la coordinadora nacional, junto con los y las integrantes del equipo nacional escucharán las cintas nuevamente, después de la entrevista, y realizarán un análisis de contenido. En el caso de las entrevistas a participantes con discapacidad, los investigadores e investigadoras leerán las transcripciones y realizarán un análisis de contenido.

Para el análisis de contenido se utilizarán categorías predeterminadas (incluido un enfoque centrado en las mujeres-niñas) y categorías abiertas. Estas categorías serán definidas por los investigadores e investigadoras, sobre la base de los objetivos de la investigación establecidos a priori y los resultados preliminares de los datos cuantitativos. Como punto de partida para estos análisis se empleará el método de Mayring, y se analizarán algunas de las cuestiones planteadas en mayor profundidad [3].

En la reunión final de difusión, que se llevará a cabo a nivel nacional, se informará a los distintos grupos de interés acerca de las conclusiones y recomendaciones formuladas a partir del análisis de contenido preliminar, y los comentarios recibidos se incluirán en los resultados finales.

### **Formación y aseguramiento de la calidad**

El coordinador o la coordinadora nacional y el personal nacional del programa recibirán formación sobre cómo realizar las entrevistas por parte del investigador o de la investigadora principal durante un período de dos días, en el que también se incluirá una prueba piloto. El investigador o la investigadora principal y el coordinador o la coordinadora nacional del proyecto supervisarán la realización de la investigación para garantizar que se mantengan altos niveles de calidad.

### **Objetivo 5: Llevar a cabo un análisis de género para identificar el grado de inclusión en los programas de protección social de las niñas y mujeres con discapacidad y de sus necesidades particulares.**

El análisis de género será un tema transversal en la recopilación y el análisis de los datos cualitativos y cuantitativos, y de tal modo se aborda en los objetivos 2-4.

Cada componente del proceso de recopilación y análisis de datos se centrará especialmente en las mujeres y niñas con discapacidad, tal y como se indica en los objetivos específicos anteriormente mencionados. Se cotejarán todos los resultados para identificar el grado de inclusión en los programas de protección social de las niñas y mujeres con discapacidad, así como sus necesidades particulares, y formular recomendaciones para su mejora.

### **Objetivo 6: Realizar un análisis de las políticas en el ámbito de la protección social en cada país.**

El análisis de las políticas puede utilizarse para investigar el entramado de factores multinivel que puede influir en el escaso acceso a los programas de protección social. Entre dichos factores cabe mencionar las barreras legales y políticas, las barreras de los sistemas de salud y servicios sociales y las barreras de acceso de los usuarios. El análisis de políticas se llevará a cabo tanto de manera retrospectiva como prospectiva, para comprender los éxitos y los fracasos pasados y planificar la implementación de políticas futuras.

Se llevará a cabo una revisión de la literatura gris para identificar las políticas que han influido en la protección social de las poblaciones. Dichas políticas se describirán en términos de contenido, objetivo y etapa de desarrollo. Se organizarán entrevistas con fuentes de información clave para obtener información más detallada sobre el impacto de las políticas más importantes. Se prestará especial atención a los principales agentes, sus interacciones y la tutela de la política de protección social como un factor de cambio. Se analizarán las siguientes preguntas, adaptadas del cuestionario del Health Policy Monitor (Observatorio de políticas de salud) desarrollado por la Fundación Bertelsmann, a saber: ¿qué políticas deben considerarse inclusivas? ¿Son eficaces las reformas de las políticas? ¿Por qué y en qué medida? ¿Cuáles son las interacciones formales e informales de todos los grupos de interés y los actores implicados en el proceso de toma de decisiones y aplicación de las políticas? ¿Cuáles son los modelos de mejores prácticas de las políticas inclusivas ya establecidas? Esta evaluación permitirá saber si las políticas nacionales existentes que abogan por los derechos de las personas con discapacidad han alcanzado el nivel de implementación.

## **Resumen**

### **Objetivo 1**

- Evaluar la información y la literatura existentes, en lo que se refiere a la inclusión de las personas con discapacidad en los programas de protección social.

### **Método**

- Revisión de la literatura

### **Objetivo 2**

- Estimar la prevalencia y los tipos de discapacidad en el distrito o los distritos y en el programa o programas de protección social seleccionados en estos entornos.

### **Método**

- Encuesta de población sobre discapacidad
- Evaluación de la discapacidad en la población que participa en el programa de protección social

### **Objetivo 3**

- Evaluar las condiciones de exclusión específicas de las personas con discapacidad y sus necesidades de protección social, en comparación con las personas sin discapacidad.

### **Método**

- Estudio de casos y controles anidados en la encuesta de población

### **Objetivo 4**

- Considerar cómo se pueden incluir mejor las personas con discapacidad y las organizaciones que las representan en los procesos de planificación, implementación y evaluación de la ejecución de los programas de protección social.



[inclusive-social-protection@giz.de](mailto:inclusive-social-protection@giz.de)

Pág. 1: Tres niños de escuela primaria ayudan a un compañero en silla de ruedas a bajar las escaleras frente a la escuela, Tanzania.

Pág. 1 y 7: Enfermera con paciente conduciendo exámenes oculares en un edificio público, Perú.

### Método

- Encuesta por cuestionario a la población que participa en el programa
- Entrevistas exhaustivas y grupos focales en una muestra conformada por personas con discapacidad y representantes de otros grupos de interés

### Objetivo 5

- Llevar a cabo un análisis de género para identificar el grado de inclusión de las niñas y mujeres con discapacidad y sus necesidades particulares de protección social.

### Método

- Análisis estratificados basados en el género
- Entrevistas a niñas-mujeres

### Objetivo 6

- Realizar un análisis de las políticas en el ámbito de la protección social, con el fin de explicar la interacción entre las instituciones, los intereses y las ideas en el proceso de elaboración de políticas.

### Método

- Revisión de la literatura
- Entrevistas con fuentes de información clave

## Normas de ética

Se presentará una solicitud formal ante la Comisión de ética de la organización de investigación y el comité de ética nacional pertinente. En dicha solicitud se incluirá:

- Información detallada sobre los procedimientos de investigación;
- las precauciones que se toman para controlar o modificar la molestia o el peligro potencial a los que pueden verse expuestas las personas que participan en la investigación;
- información sobre las medidas adoptadas para mantener la confidencialidad de la información recopilada.

Todas las personas deberán dar su consentimiento formal para participar en el estudio (encuestas y estudios de casos). Asimismo, a todas las personas que participen en los estudios de caso se les proporcionará una ficha de información en el idioma local, que deberán leer y conservar. Se leerá la ficha en voz alta a aquellas personas que no sepan leer. A continuación, se solicitará a los y las participantes que den su consentimiento por escrito utilizando el formulario previsto para tal fin. Las personas analfabetas deberán prestar su consentimiento verbalmente, y luego dejar una impresión de su huella dactilar en el formulario de consentimiento. Todos los datos se tratarán de forma confidencial.

Todas las personas participantes menores de 18 años serán entrevistadas en presencia de una persona adulta, y en el caso de los niños y niñas menores de 8 años, se utilizará un informador indirecto o una informadora indirecta. Si resulta necesario, también se recurrirá a un informador indirecto o una informadora indirecta en el caso de las personas que tengan algún impedimento de comunicación (p. ej., demencia avanzada). En algunos casos se podrá optar por entrevistar a las personas con discapacidad intelectual grave únicamente en presencia de una tercera persona. Se procurará contar con intérpretes de lengua de signos para entrevistar a las personas con discapacidad auditiva.

## Referencias

1. Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad; 2006.
  2. Grupo de Washington. Cuestionario de evaluación de la discapacidad.  
[http://www.cdc.gov/nchs/data/washington\\_group/WG\\_Short\\_Measure\\_on\\_Disability.pdf](http://www.cdc.gov/nchs/data/washington_group/WG_Short_Measure_on_Disability.pdf)
- Mayring, Philipp (2000). Qualitative Content Analysis [28 párrafos]. Forum Qualitative Sozialforschung/ Forum: Qualitative Social Research, 1(2), Art. 20.  
<http://nbn-resolving.de/urn:nbn:de:0114-fqs0002204>

Publicado por: Deutsche Gesellschaft für  
Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH

Domicilios de la empresa  
Bonn y Eschborn, Alemania

Social Protection Section      Dag-Hammarskjöld-Weg 1 - 5  
Friedrich-Ebert-Allee 40      65760 Eschborn, Alemania  
53113 Bonn, Alemania      T +49(0)619679-0  
T +49(0)2284460-0      F +49(0)619679-1115  
F +49(0)2284460-1766  
[inclusive-social-protection@giz.de](mailto:inclusive-social-protection@giz.de)  
[www.giz.de/inclusive-social-protection](http://www.giz.de/inclusive-social-protection)

Texto      Matthew Walsham, Dr. Karl Blanchet (LSHTM)

Diseño      Ira Olaleye

Versión      Abril 2015

La GIZ es responsable del contenido de la presente publicación.

Investigación  
realizado por

London School of Hygiene & Tropical Medicine (LSHTM), UK  
Centro de Excelencia Enfermedades Crónicas (CRONICAS), Perú  
Sociedad y Discapacidad (SODIS), Perú  
REPOA, Tanzania  
Technische Universität München (TUM), Alemania

Por encargo del

Federal Ministry for Economic  
Cooperation and Development (BMZ)

División

Divison 300 – Sectoral and thematic policies; poverty reduction,  
social protection; inclusion of persons with disabilities

Direcciones de las  
dos sedes del BMZ

BMZ Bonn      BMZ Berlin  
Dahlmannstraße 4      Stresemannstraße 94  
53113 Bonn, Alemania      10963 Berlin, Alemania  
T +49(0)22899535-0      T +49(0)3018535-0  
F +49(0)22899535-3500      F +49(0)3018535-2501

[poststelle@bmz.bund.de](mailto:poststelle@bmz.bund.de)  
[www.bmz.de](http://www.bmz.de)